

*Comisión
Uso de Suelo*

Quito,

21 ABR 2017

Oficio STHV-DMPPS- 2031

2016-556488

Abogado

Sergio Garnica

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SUELO DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Presente.

Referencia GDOC: 2016-556468

Señor Concejal:

En atención al oficio SG 1054 de fecha 19 de abril de 2017, ingresado a esta dependencia con ticket GDOC 2016-556488, en el que señala que de acuerdo a lo dispuesto en la Sesión Ordinaria de la Comisión de Uso de Suelo del día lunes 17 de abril de 2017, luego de conocer la situación de la Planta de Tratamiento de Agua del Troje, se resolvió otorgar un plazo de 48 horas para que la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda remita un informe que contenga todos los cambios realizados al Plan de Uso y Ocupación del Suelo (PUOS) por parte de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, que no consten en la matriz de cambios o sus respectivos planos, el mismo que deberá constar con los respectivos planos para su identificación con el respaldo digital, en el mismo formato que se procesaron los cambios al PUOS.

Esta dependencia remite un Informe y una matriz con el detalle de cada cambio así como el correspondiente mapa que los localiza geográficamente, se incluye el archivo digital en CD de acuerdo con lo solicitado.

Atentamente,

Jacobo Herdoíza B.

Arq. Jacobo Herdoíza B.
SECRETARIO DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA

	NOMBRE	SUMILLA	FECHA
Elaborado por:	Arq. María González V.	<i>MGS</i>	2017-04-21

Adjunto lo indicado.

SECRETARÍA GENERAL
CONCEJO METROPOLITANO
QUITO
ALCALDÍA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
HORA: 16:10
24 ABR 2017
NÚMERO DE HOJA: 100-14h

SECRETARÍA CONCEJALÍA

RECIBIDO: *Rodolfo Urbina*
FECHA: 21/04/2017
HORA: 16:10
FIRMA: *[Firma]*

SERGIO GARNICA ORTIZ
QUITO ALCALDÍA

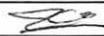
**SECRETARIA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE POLÍTICAS Y PLANEAMIENTO DEL SUELO**

**INFORME TECNICO DE LOS POLÍGONOS QUE NO CONSTAN EN LA MATRIZ DE CAMBIOS DE USO,
OCUPACIÓN Y CLASIFICACIÓN DEL SUELO DEL PUOS-ACTUALIZACIÓN 2016**

De conformidad con lo dispuesto por la Comisión de Uso de Suelo en Sesión Ordinaria del lunes 17 de abril de 2017, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, luego de revisar la información de las bases del Plan de Uso y Ocupación del Suelo informa:

Detalle de polígonos no registrados en la matriz de cambios		
Cantidad	PUOS 2016	Observación/Justificación
31	Polígonos graficados que cuentan con ordenanzas y resoluciones.	Ordenanza No. 088, Mashpi Guaycuyacu y Sahuangal Ordenanza No. 264, Pachijal Ordenanza No. 010, Cerro Puntas Ordenanza No. 0409, Yunguilla Ordenanza No. 0446, AIER Pichincha-Atacazo Resolución C 431, Corredor Ecológico del Oso Andino en el Noroccidente del DMQ
6	Polígonos que fueron reconocidos como bosques protectores propuestos por la Secretaría de Ambiente.	La STHV en reuniones de trabajo mantenidas con la Secretaría de Ambiente, con la finalidad de reconocer y conservar algunos sectores con áreas naturales ubicadas principalmente en el sector noroccidental, se determinó la incorporación de algunas áreas que tienen estas características ambientales.
5	Polígonos que reconocen la existencia de asentamientos humanos en suelo rural.	En el proceso de actualización del PUOS, mediante inspecciones y verificación con la fotografía aérea, en el suelo rural se crearon dos nuevas categorías de uso de suelo: residencial rural 1 y residencial rural 2 y las zonificaciones se asignaron de acuerdo a la conformación y tamaño de lotes, los cuales se omitieron en la matriz.
4	Polígonos que reconocen equipamientos existentes en el territorio.	Mediante recorridos y verificación con la cartografía disponible, por iniciativa de la STHV, se graficaron algunos equipamientos existentes.
1	Polígono para PUAE.	Error por confusión de procedimiento, la mesa técnica de los PUAE, recomienda el cambio de clasificación de suelo, se dio a conocer en la CUS, sin embargo no se revirtió el cambio.
8	Polígonos con ajustes de uso de suelo por actividades económicas incompatibles en el sector.	Mediante recorrido se verificó la existencia de conflictos por actividades incompatibles con los usos de suelo asignados, razón por la cual se modificó su uso de suelo.
14	Polígonos con cambios en la forma de ocupación y por las actividades económicas del	Mediante recorridos de la STHV a estos sectores, se cambiaron polígonos en el área urbana consolidada, donde se verificó la existencia de conflictos por actividades

	sector.	económicas y las inconsistencias en la forma de ocupación (zonificación), razón por la cual se modificaron las asignaciones de uso de suelo y zonificación.
2	Polígonos con cambios en límites en el centro histórico.	Modificación de los límites del Centro Histórico los cuales se verificaron en base a la Ordenanza 260.
2	Polígonos con cambios de asentamientos humanos existentes	Cambio en asentamientos humanos existentes que por efectos de escala y la cartografía se delimitaron de manera precisa.
73		

Elaborado:	Arq. Pablo Ortega		2017-04-20
Revisado:	Arq. María González		